



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

ACTA DE APERTURA, REVISIÓN, EVALUACIÓN DE OFERTA Y ADJUDICACIÓN DE LA BUENA PRO.

CONTRATACION DIRECTA N° 003-2024-HLEV-OEC

CONTRATACIÓN DE "HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO"

En la ciudad de Lima, a las 17:20 horas, del día 17 de julio de 2024, el jefe de la Unidad de Abastecimiento en calidad de representante del Órgano Encargado de las Contrataciones, y amparado en el inciso 43.2 del artículo 43° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, lleva a cabo la verificación de los documentos presentados por el postor para **CONTRATACIÓN DE "HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO"**. Para dicha verificación de la oferta se contó con apoyo técnico de usuaria, por lo que se da cuenta de lo siguiente:

Que mediante Resolución Directoral N°0213-2024-DG/HLEV de fecha 15 de julio de 2024, la Dirección General resuelve en su artículo primero aprobar la Contratación Directa por contratación **DE "HEMOGRAMA AUTOMATIZADO DIFERENCIAL 5 ESTIRPES CON EQUIPO EN CESIÓN DE USO"**

Que, las acciones efectuadas por el Órgano Encargado de las Contrataciones se enmarcan en los alcances del artículo 27 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, concordado con el artículo 100° de su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 344-2018-EF, y modificatorias, respectivamente; y habiéndose verificado el cumplimiento del cronograma de actividades indicado en el SEACE, se procede a otorgar la buena pro al proveedor invitado al presente procedimiento.

DE LA INVITACION

Se deja constancia que se remitió la invitación mediante correo electrónico de fecha 16 de julio de 2024, tal y como se puede verificar en el expediente de contratación, al postor W.P BIOMED SA, de acuerdo al numeral 102.1 del artículo 102 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el mismo que presentó su oferta a través de los correos electrónico: procesoshlev@gmail.com

VERIFICACION DE LA OFERTA

El Órgano Encargado de las Contrataciones toma conocimiento de la oferta del proveedor remitida vía correo electrónico, con la finalidad de realizar la verificación correspondiente a los documentos de presentación obligatoria que cumplan con las características y condiciones requeridas en las Bases.(ANEXO N° 01)

De la documentación remitida, se observa que el postor, cumple con presentar los documentos exigidos en las bases, siendo VALIDA su oferta.

PRECIO DE LA OFERTA

Conforme lo señalado en las bases, el postor WP BIOMED SA ofertó el importe de S/. 145,500.00 (Ciento Cuarenta y cinco mil quinientos con 00/100 Soles).

La documentación presentada por el postor WP BIOMED SA cumple con los requisitos establecidos en las bases.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho

Habiéndose culminado con la evaluación de la oferta presentada, se otorga la buena pro al postor WP
BIOMED SA, por la suma de S/. 145,500.00 (Ciento Cuarenta y cinco mil quinientos con 00/100 Soles.

Siendo el mismo día, se da por finalizado el presenta acto, el mismo que se firma en señal de conformidad.

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE

Mg. Hugo Bustamante Palacios
Jefe (e) de la Unidad de
Abastecimiento

 **MINISTERIO DE SALUD**
HOSPITAL DE LIMA ESTE - VITARTE

DR. ALFREDO GOYTENDIA CORTEZ
MÉDICO PATÓLOGO CLÍNICO
Jefe del Servicio de Patología Clínica
C.M.P.: 41753



